



Elecciones a Director/a de la ETSAG 2025

Calendario electoral

- (Aprobado por Comisión electoral de la ETSAG en sesión celebrada el 7 de febrero de 2025)
- (Rectificación de errores aprobado por Comisión electoral de la ETSAG en sesión celebrada el 3 de marzo de 2025)
- Instrucciones desarrollo de Junta ETSAG 19-03-2025 y procedimiento de votación
- (Composición de la Junta de Escuela)
- Reglamento de régimen interno de la ETSAG
- Texto consolidado del reglamento electoral de la UGR

Convocatoria de elecciones	17/02/2025	Ver documento
Presentación de candidaturas	18 a 25/02/2025	Por sede electrónica
Publicación de proclamación provisional de candidaturas	03/03/2025	Ver documento
Plazo de reclamaciones	04 a 05/03/2025	Por sede electrónica
Publicación de proclamación definitiva de candidaturas	06/03/2025	Ver documento

Campaña electoral **07 a**
17/03/2025

Voto anticipado **10 a** **Ver instrucciones de voto**
13/03/2025 **anticipado**

Jornada de reflexión **18/03/2025**

Día de elecciones	19/03/2025	Sesión extraordinaria Junta ETSAG Acta de escrutinio y proclamación provisional de candidata electa
Plazo de reclamaciones	20 a 21/03/2025	Por sede electrónica
Proclamación definitiva de candidatos/as electos/as	24/03/2025	Ver documento

Observaciones:

1. Tanto las candidaturas como las reclamaciones se deberán presentar a través de sede electrónica (sede.ugr.es) <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/> dirigidas a la ETSAG (Presidente de la Comisión electoral).
2. Se hará publicidad de este documento y de aquellos que surjan relacionados con estas elecciones a través de la página web de la ETSAG y, en su caso, por otros canales que estime la Comisión electoral.
3. El horario de la Junta de Escuela de las elecciones del 19 de marzo de 2025 se dará a conocer, junto a la convocatoria de la misma, cuando se sepan el número de candidatos/as presentados a la elección.

Preguntas frecuentes para la Elección de Decano/a de Facultad y Director/a de Escuela en la Universidad de Granada [Información facilitada en la web de Secretaría General]